



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 938/14 c/6794/13

Res. 2364/16

ACTA N° 61, de fecha 6 de julio de 2016.

VISTO: El Orden de Prelación resultante del Llamado a Concurso de Méritos y antecedentes, para ocupar cargos vacantes de Administrativos – Escalafón “C”, Grado 3 con carácter Presupuestado;

RESULTANDO: que la rectificación fue homologada por el Consejo de Educación Técnico-Profesional por Resolución N° 2205/14 (Acta N° 198), de fecha 01 de octubre de 2014;

CONSIDERANDO: que según informa el Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes, surge que al día de la fecha existen 5 vacantes financiadas de Grado 3 del Escalafón “C”, por lo que corresponde proceder a la designación de las personas que se mencionan;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Designar a los siguientes funcionarios Administrativos - Escalafón "C", Grado 3 con carácter Presupuestado, a partir de la presente Resolución.

APELLIDO Y NOMBRE	C.I.
CELEDÓN, Rebeca	3.584.288-9
SÚAREZ, Jorge	2.857.813-2
SCHMIDT, Mirian	3.452.829-4
FERNÁNDEZ, Verónica	3.283.539-6
PEREIRA, Laura	1.650.550-9

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para notificar a los interesados a través de la página web al amparo de la Circular 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (GAFI y FONASA) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control - Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Cumplido, archívese.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/as

